



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°112-2022-GM-MPS

PEC-NCPD-PROC-26-2021-MPS-CS-4

## CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA "REHABILITACION EN EL LOCAL ESCOLAR 1693 CODIGO DE LOCAL 530924 EN EL PJ PRIMAVERA ALTA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"

Conste por el presente documento, la contratación de la **CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA "REHABILITACION EN EL LOCAL ESCOLAR 1693 CODIGO DE LOCAL 530924 EN EL PJ PRIMAVERA ALTA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH**, que celebra de una parte la **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA**, en adelante **LA ENTIDAD**, con **RUC N° 20163065330**, con domicilio legal en Jr. Enrique Palacios N° 343, Casco Urbano, Chimbote, Santa, Ancash, representada por su **GERENTE MUNICIPAL MG. ECON. OSCAR ULISES VALDERRAMA REYES**, identificado con DNI N° 33265619, y de otra parte **CONSORCIO LOS PINOS**, integrado por **CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES BMF S.A.C.** con **RUC 20569187363** debidamente representada por su **Gerente General FLORES CARRASCO EULALIA**, identificado con **DNI N° 80199881**, con domicilio legal en JR. FRANCISCO BOLOGNESI NRO. 440 INT. 204 CASCO URBANO (2DO PISO – CAJA SULLANA FRENTE A ENTEL), DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH, inscrita en la Ficha N° 11072063, Asiento N° C00005 con poder inscrito en la Oficina Registral de la ciudad de Chimbote (**Con el 25% de participación en el consorcio**) y **CONSTRUCTORA DIJEMACO S.A.C.** con **RUC 20569181756**, debidamente representada por su **Gerente General VALERA NIZAMA JUAN ANTONIO** identificado con **DNI N° 32732265**, con domicilio legal en JR. MANUEL RUIZ N° 992 URB. RESIDENCIAL BOLIVAR BAJO (JR. MANUEL RUIZ N° 992/E35) DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH, inscrita en la Ficha N° 11051481, Asiento N° C00001 inscrita en la Oficina Registral de JUANJUI (**Con el 75% de participación en el consorcio**) debidamente representado por su **Representante Común, MORILLOS LAIZA MIGUEL SANTIAGO**, con **DNI N° 45430884**, y con correo electrónico declarado: [obrasdijemacosac@gmail.com](mailto:obrasdijemacosac@gmail.com), [constructora bmf sac@hotmail.com](mailto:constructora bmf sac@hotmail.com) y con teléfono 943241312 y con domicilio legal declarado para efectos de notificación durante la ejecución del contrato en JR. MANUEL RUIZ N° 992, URB. RESIDENCIAL BOLIVAR BAJO, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH; a quien en adelante se le denominará **EL CONTRATISTA** en los términos y condiciones siguientes:

### CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha 13 de octubre del 2022, el comité de selección adjudicó la buena pro del **PEC-NCPD-PROC-26-2021-MPS-CS-4** para la contratación de la **CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA "REHABILITACION EN EL LOCAL ESCOLAR 1693 CODIGO DE LOCAL 530924 EN EL PJ PRIMAVERA ALTA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, al **CONSORCIO LOS PINOS**, integrados por las empresas **CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES BMF S.A.C.** con **RUC 20569187363**, y **CONSTRUCTORA DIJEMACO S.A.C.** con **RUC 20569181756**, consentido el 24 de octubre del 2022, cuyos detalles e importe constan en los documentos integrantes del presente contrato.

### CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO

El presente contrato tiene por objeto **CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA "REHABILITACION EN EL LOCAL ESCOLAR 1693 CODIGO DE LOCAL 530924 EN EL PJ PRIMAVERA ALTA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"**.

CONSORCIO LOS PINOS

MORILLOS LAIZA MIGUEL SANTIAGO  
REPRESENTANTE COMUN





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°112-2022-GM-MPS

## CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL

El monto total del presente contrato asciende a **S/ 1,860,000.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 SOLES)**, que incluye todos los impuestos de Ley.

Este monto comprende el costo de la ejecución de la obra, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución de la prestación materia del presente contrato.

## CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en SOLES, en periodos de valorización MENSUALES, conforme a lo previsto en la sección específica de las bases. Asimismo, LA ENTIDAD o EL CONTRATISTA, según corresponda, se obligan a pagar el monto correspondiente al saldo de la liquidación del contrato de obra, en el plazo de 30 días calendario, computados desde el día siguiente del consentimiento de la liquidación.

En caso de retraso en el pago de las valorizaciones, por razones imputables a LA ENTIDAD, EL CONTRATISTA tiene derecho al reconocimiento de los intereses legales efectivos, de conformidad con el artículo 83 del Reglamento y los artículos 1244, 1245 y 1246 del Código Civil. Para tal efecto, se formulará una valorización de intereses y el pago se efectuará en las valorizaciones siguientes.

EL CONTRATISTA declara el siguiente CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIA (CCI) 011-272-000100025752-25, del BANCO CONTINENTAL BBVA a nombre de **CONSORCIO LOS PINOS**.

## CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

El plazo de ejecución del presente contrato es de 120 (CIENTO VEINTE) días calendario, el mismo que se computa desde el día siguiente de cumplidas las condiciones previstas en el numeral 3.5 de la sección general de las bases.

## CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes.

PERSONAL CLAVE	NOMBRE Y APELLIDOS	CIP N°
RESIDENTE DE OBRA	JOE ISAAC TRUJILLO PARRAGA	47650
ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA	DEYVI FREDY MENDEZ CHUYUS	19894
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	OSWALDO JOHAN ZAVALA ACEVEDO	155138
ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS	ROOSVERT TITO ALEJANDRO ORE	51159
ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS	FREDDY AUGUSTO FERNANDEZ ROJAS	43024
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD OCUPACIONAL	JULIO ALEXANDRO SOBRADOS SANTIAGO	230705

## CLÁUSULA SÉTIMA: GARANTÍAS

EL CONTRATISTA entregó al perfeccionamiento del contrato la respectiva garantía incondicional, solidaria, irrevocable, y de realización automática en el país al solo

CONSORCIO LOS PINOS  
MORILLOS LAIZA MIGUEL SANTIAGO  
REPRESENTANTE COMUN





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°112-2022-GM-MPS

requerimiento, a favor de LA ENTIDAD, por los conceptos, montos y vigencias siguientes:

Mediante el anexo N° 09, el postor ganador se comprometió a entregar la garantía de fiel cumplimiento en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, contados desde la suscripción del contrato; en caso de incumplimiento el contrato queda resuelto de pleno.

## **CLÁUSULA OCTAVA: EJECUCIÓN DE GARANTÍAS POR FALTA DE RENOVACIÓN**

LA ENTIDAD puede solicitar la ejecución de las garantías cuando EL CONTRATISTA no las hubiere renovado antes de la fecha de su vencimiento, conforme a lo dispuesto por el artículo 61 del Reglamento.

## **CLÁUSULA NOVENA: ADELANTO DIRECTO**

LA ENTIDAD otorgará UN (01) adelanto directo por el 10% del monto del contrato original.

EL CONTRATISTA debe solicitar formalmente el ADELANTO dentro de los ocho (8) días calendarios siguientes a la suscripción del contrato, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante carta fianza o póliza de caución y el comprobante de pago correspondiente. LA ENTIDAD debe entregar el monto solicitado dentro de los siete (7) días siguientes a la presentación de la solicitud de EL CONTRATISTA.

Vencido el plazo para solicitar el adelanto no procederá la solicitud.

## **CLÁUSULA DÉCIMA: ADELANTO PARA MATERIALES O INSUMOS**

LA ENTIDAD otorgará adelantos para materiales o insumos por el 20% del monto del contrato original, conforme al calendario de adquisición de materiales o insumos presentado por EL CONTRATISTA.

La entrega de los adelantos se realizará en un plazo de 10 días calendario previos a la fecha prevista en el calendario de adquisición de materiales o insumos para cada adquisición, con la finalidad que EL CONTRATISTA pueda disponer de los materiales o insumos en la oportunidad prevista en el calendario de avance de obra valorizado. Para tal efecto, EL CONTRATISTA debe solicitar la entrega del adelanto en un plazo de 8 días calendario anteriores al inicio del plazo antes mencionado, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante carta fianza o póliza de caución y el comprobante de pago respectivo.

No procede el otorgamiento del adelanto para materiales e insumos en los casos en que las solicitudes correspondientes sean realizadas con posterioridad a las fechas señaladas en el calendario de adquisición de materiales e insumos. 155 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

## **CLÁUSULA UNDÉCIMA: CONFORMIDAD DE LA OBRA**

La conformidad de la obra será dada con la suscripción del Acta de Recepción de Obra.

## **CLÁUSULA DUODÉCIMA: DECLARACIÓN JURADA DEL CONTRATISTA**

EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

CONSORCIO LOS PINOS

MORILLOS LAIZA MIGUEL SANTIAGO  
REPRESENTANTE COMÚN





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°112-2022-GM-MPS

## CLAUSULA DÉCIMO TERCERA: ASIGNACIÓN DE RIESGOS DEL CONTRATO DE OBRA

CONSORCIO LOS PINOS  
MORILLOS LAZA MIGUEL SANTIAGO  
REPRESENTANTE COMUN

**Anexo N° 01**  
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número 01 Fecha NOVIEMBRE
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto "INTERVENCIÓN EN EL LOCAL ESCOLAR 1693, CÓDIGO LOCAL 530024 EN EL P.J. PRIMAVERA ALTA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"-ARCC 2726 Ubicación Geográfica DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA Y REGION ANCASH
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	MPS-R01
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ERRORES, OMISIONES O DEFICIENCIAS EN EL DISEÑO
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1: INFORMACION TECNICA DEFICIENTE Causa N° 2: OMISION DE ESTUDIOS DE INGENIERIA, DISEÑOS, PLANOS, ETC Causa N° 3: INFORMACION TECNICA AMBIGUA
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS	
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
	Muy baja 0.10	Muy bajo 0.05
	Baja 0.30	Bajo 0.10
	Moderada 0.50	Moderado 0.20
	Alta 0.70	Alto 0.40
	Muy alta 0.90	Muy alto 0.60
4.3	Priorización del Riesgo = Probabilidad x Impacto	Prioridad del Riesgo
	0.300	Prioridad Moderada
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS	
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo X Evitar Riesgo Aceptar Riesgo Transferir Riesgo
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	INFORME DE COMPATIBILIDAD EXPEDIENTE TECNICO VS TERRENO, PRESENTADO POR LA SUPERVISION, AL INICIO DE LA OBRA.
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	* ORIGINA DE PROYECTOS, A TRAVES DE JEFE DE PROYECTO Y ESPECIALISTA RECALCULA, REDISEÑA Y/O ABSUELVE CONSULTA

Ing. Miguel Laza Morillos  
CIP 40345

Ing. Antonio J. Saldaña  
Ingeniero Civil  
Reg. CIP N° 113673

Mario Angel Moreno Varas  
INGENIERO CIVIL  
C.I.P. 101952



**Anexo N° 01**  
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número 02 Fecha NOVIEMBRE
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto "INTERVENCIÓN EN EL LOCAL ESCOLAR 1693, CÓDIGO LOCAL 530024 EN EL P.J. PRIMAVERA ALTA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"-ARCC 2726 Ubicación Geográfica DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA Y REGION ANCASH
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	MPS-R02
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	EQUIPOS Y MAQUINARIA DEFICIENTE
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1: NO SE CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS TECNICAS DE EQUIPOS Y MAQUINARIA SOLICITADAS PARA EL PROYECTO Causa N° 2: ANTIGÜEDAD U OBSELENCENCIA DE EQUIPOS Y MAQUINARIA Causa N° 3:
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS	
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
	Muy baja 0.10	Muy bajo 0.05
	Baja 0.30	Bajo 0.10
	Moderada 0.50	Moderado 0.20
	Alta 0.70	Alto 0.40
	Muy alta 0.90	Muy alto 0.60
4.3	Priorización del Riesgo = Probabilidad x Impacto	Prioridad del Riesgo
	0.120	Prioridad Moderada
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS	
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo Evitar Riesgo Aceptar Riesgo Transferir Riesgo
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	SUPERVISION RECHAZA MAQUINARIA Y EQUIPO QUE LLEGA A OBRA
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	* SUPERVISION OPORTUNAMENTE EVALUA Y APRUEBA LA MAQUINARIA EN SU PUNTO DE PARTIDA, AUTORIZANDO SU TRASLADO E INGRESO A LA OBRA. * CONTRATISTA CERTIFICA OPERATIVIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPOS EN SU PUNTO DE PARTIDA

Ing. Miguel Laza Morillos  
CIP 40345

Ing. Antonio J. Saldaña  
Ingeniero Civil  
Reg. CIP N° 113673

Mario Angel Moreno Varas  
INGENIERO CIVIL  
C.I.P. 101952





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°112-2022-GM-MPS



CONSORCIO LOS PINOS  
MORILLOS LAIZA MIGUEL SANTIAGO  
REPRESENTANTE COMÚN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA  
N° 00025

**Anexo N° 01**  
**Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos**

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número 03 Fecha NOVIEMBRE
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto "INTERVENCIÓN EN EL LOCAL ESCOLAR 1693, CÓDIGO LOCAL 530924, EN EL P. J. PRIMAVERA ALTA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH-ARCC 2726 Ubicación Geográfica DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA Y REGION ANCASH
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	3.1 CÓDIGO DE RIESGO MPS-R03 3.2 DESCRIPCIÓN DEL RIESGO RIESGOS DE CONSTRUCCIÓN 3.3 CAUSA(S) GENERADORA(S) Causa N° 1 NO SE CUMPLE CON EL EXPEDIENTE TECNICO Causa N° 2 EMPLEO DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA Causa N° 3 FALTA DE DIRECCION TECNICA
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS	4.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Muy baja 0.10 Baja 0.30 X Moderada 0.50 Alta 0.70 Muy alta 0.90 Baja 0.300 4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Muy bajo 0.05 Bajo 0.10 X Moderado 0.20 Alto 0.40 Muy alto 0.80 Bajo 0.100 4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto 0.030 Prioridad del Riesgo Baja Prioridad
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS	5.1 ESTRATEGIA Mitigar Riesgo Aceptar Riesgo Evitar Riesgo Transferir Riesgo X 5.2 DISPARADOR DE RIESGO SUPERVISION NO AUTORIZA EJECUCION DE PARTIDAS SUCESORAS 5.3 ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO * LA SUPERVISION EXIGE PERMANENCIA DE RESIDENTE DE OBRA. * LA SUPERVISION AUTORIZA INGRESO DE PERSONAL OBRERO. * LA SUPERVISION SIEMPRE AUTORIZA EJECUCION DE PARTIDAS SUCESORAS MEDIANTE ANOTACION EN CUADERNO DE OBRA

JULIO CESAR VASCOLO C. 92  
INGENIERO CIVIL  
C.E. 40348

MARCO ANTONIO JORDAN SALDAÑA  
INGENIERO CIVIL  
Reg. CIP N° 113673

Mario Angel Moreno Varas  
INGENIERO CIVIL  
C.E. 101162



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA  
N° 00025

**Anexo N° 01**  
**Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos**

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número 04 Fecha NOVIEMBRE
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto "INTERVENCIÓN EN EL LOCAL ESCOLAR 1693, CÓDIGO LOCAL 530924, EN EL P. J. PRIMAVERA ALTA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH-ARCC 2726 Ubicación Geográfica DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA Y REGION ANCASH
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	3.1 CÓDIGO DE RIESGO MPS-R04 3.2 DESCRIPCIÓN DEL RIESGO DAÑOS A TERCEROS 3.3 CAUSA(S) GENERADORA(S) Causa N° 1 NO SE IMPLEMENTAN LAS MEDIDAS DE PROTECCION CONTRA TERCEROS Causa N° 2 MALA OPERACION DE EQUIPOS DE DEMOLICION, CARGUO, Y/O ELIMINACION. Causa N° 3 MAL PROCESO CONSTRUCTIVO Y DIRECCION TECNICA
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS	4.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Muy baja 0.10 Baja 0.30 X Moderada 0.50 Alta 0.70 Muy alta 0.90 Moderada 0.500 4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Muy bajo 0.05 Bajo 0.10 X Moderado 0.20 Alto 0.40 Muy alto 0.80 Moderado 0.200 4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto 0.100 Prioridad del Riesgo Prioridad Moderada
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS	5.1 ESTRATEGIA Mitigar Riesgo Aceptar Riesgo Evitar Riesgo Transferir Riesgo X 5.2 DISPARADOR DE RIESGO CONTRATISTA NO CUENTA CON PERSONAL Y EQUIPOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE SEGURIDAD. 5.3 ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO * CONTRATISTA DEBERA DE CUMPLIR CON MEDIDAS DE PROTECCION Y SEGURIDAD. * LOS GASTOS GENERALES DE LA OBRA CONSIDERAN SEGUROS POR DAÑOS A TERCEROS * LAS BARES DEL PROCESO DE SELECCION EXIGE QUE EL EJECUTOR ADQUIERA LOS SEGUROS POR DAÑOS A TERCEROS O RESPONSABILIDAD ANTE TERCEROS. * SUPERVISION EXIGE PLAN DE SEGURIDAD Y TRABAJO * SUPERVISION EXIGE PRESENCIA DE PREVENICIONISTA DE RIESGO * SUPERVISION EXIGE OPERADORES Y MAQUINARIA CALIFICADA. * ENTIDAD SOLICITA ACTIVACION DE SEGUROS

JULIO CESAR VASCOLO C. 92  
INGENIERO CIVIL  
C.E. 40348

MARCO ANTONIO JORDAN SALDAÑA  
INGENIERO CIVIL  
Reg. CIP N° 113673

Mario Angel Moreno Varas  
INGENIERO CIVIL  
C.E. 101162





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°12-2022-GM-MPS

CONSORCIO LOS PINOS

MORILLOS LANZA MIGUEL SANTIAGO REPRESENTANTE COMUN

**Anexo N° 01**  
**Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos**

1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	05		
		Fecha	NOVIEMBRE		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"INTERVENCIÓN EN EL LOCAL ESCOLAR 1693, CÓDIGO LOCAL 530924, EN EL P.J. PRIMAVERA ALTA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"-ARCC 2726		
		Ubicación Geográfica	DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA Y REGION ANCASH		
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1 CÓDIGO DE RIESGO		MPS-R05			
3.2 DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		CALIDAD DE TRABAJOS Y OBRA DEFECTUOSA			
3.3 CAUSA(S) GENERADORA(S)		Causa N° 1	MAL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO, NO SE CUMPLE CON EL EXPEDIENTE TECNICO		
		Causa N° 2	USO DE MATERIALES DE MALA CALIDAD		
		Causa N° 3	USO DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA		
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05	
Baja	0.30	X	Bajo	0.10	
Moderada	0.50		Moderado	0.20	X
Alta	0.70		Alto	0.40	
Muy alta	0.90		Muy alto	0.80	
Baja		0.300	Moderado		0.200
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.060	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada	
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1 ESTRATEGIA		Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo		
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	X	
5.2 DISPARADOR DE RIESGO		NO SE CUMPLE CON LOS CONTROLES DE CALIDAD			
5.3 ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO		*SUPERVISIÓN SOLICITA OPORTUNAMENTE CERTIFICADO DE CALIDAD DE MATERIALES. *SUPERVISIÓN EVALUA Y AUTORIZA OPORTUNAMENTE USO DE EQUIPOS PARA LOS TRABAJOS. *RESIDENTE DE OBRA DIRIGE DE MANERA PERMANENTE PROCESO CONSTRUCTIVO. *SUPERVISIÓN NO LIBERA TRABAJOS DEFICIENTES, HASTA QUE EL EJECUTOR A SU COSTO CORRIJA LAS DEFICIENCIAS.			

JULIO CESAR... 350783-2192

MARIO ANTONIO JORDAN SALDANA INGENIERO CIVIL REG. CIP N° 113673

Mario Angel Moreno Varas INGENIERO CIVIL C.I.N. 101952



**Anexo N° 01**  
**Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos**

1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	02		
		Fecha	NOVIEMBRE		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"INTERVENCIÓN EN EL LOCAL ESCOLAR 1693, CÓDIGO LOCAL 530924, EN EL P.J. PRIMAVERA ALTA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"-ARCC 2726		
		Ubicación Geográfica	DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA Y REGION ANCASH		
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1 CÓDIGO DE RIESGO		MPS-R08			
3.2 DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		RIESGO DE EXCESO DE RUIDO, POLVOS			
3.3 CAUSA(S) GENERADORA(S)		Causa N° 1	MAL USO O MAL ESTADO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS		
		Causa N° 2	EJECUCIÓN PARALELA DE ACTIVIDADES EN UN MISMO LUGAR Y FUERA DE HORARIOS DE TRABAJO		
		Causa N° 3	INCUMPLEN MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL		
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05	
Baja	0.30		Bajo	0.10	
Moderada	0.50	X	Moderado	0.20	X
Alta	0.70		Alto	0.40	
Muy alta	0.90		Muy alto	0.80	
Moderada		0.800	Moderado		0.200
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.100	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada	
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1 ESTRATEGIA		Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo		
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	X	
5.2 DISPARADOR DE RIESGO		NO SE CUMPLE CON LIMITES PERMISIBLES DE CONTAMINACIÓN POR RUIDO Y POLVO			
5.3 ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO		*EL EJECUTOR DEBE IMPLEMENTAR EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL. *SUPERVISIÓN CONTROLA EL USO DE LA MAQUINARIAS Y HORARIOS DE TRABAJO			

JULIO CESAR... 350783-2192

MARIO ANTONIO JORDAN SALDANA INGENIERO CIVIL REG. CIP N° 113673

Mario Angel Moreno Varas INGENIERO CIVIL C.I.N. 101952



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°112-2022-GM-MPS



CONSORCIO LOS PINOS  
MORILLOS LAIZA MIGUEL SANTIAGO  
REPRESENTANTE COMÚN

REPUBLICA DEL PERU  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA  
00021

**Anexo N° 01**  
**Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos**

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número 07 Fecha NOVIEMBRE																																				
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto "INTERVENCIÓN EN EL LOCAL ESCOLAR 1993, CÓDIGO LOCAL 530604, EN EL P. J. PRIMAVERA ALTA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH-ARCC 2726 Ubicación Geográfica DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA Y REGION ANCASH																																				
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS																																					
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	MPS-R07																																				
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	RIESGO DE ENCONTRAR SUELO INCOMPETENTE O RELLENOS, CON CARACTERÍSTICAS DIFERENTES A LA DEL DISEÑO.																																				
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1 EXPLORACION GEOTECNICA INSUFICIENTE. Causa N° 2 EXPLORACION GEOTECNICA DE ACUERDO A NORMATIVA, SIN EMBARGO, DURANTE LA EJECUCION SE DETECTA SUELOS CON CARACTERISTICAS DIFERENTES. Causa N° 3 DEFICIENCIAS EN LOS ENSAYOS DE MECANICAS DE SUELOS NO PERMITEN CORRECTA CARACTERIZACION DE LOS SUELOS.																																				
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS																																					
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA																																				
<table border="1"> <tr><td>Muy baja</td><td>0.10</td><td></td></tr> <tr><td>Baja</td><td>0.30</td><td>X</td></tr> <tr><td>Moderada</td><td>0.50</td><td></td></tr> <tr><td>Alta</td><td>0.70</td><td></td></tr> <tr><td>Muy alta</td><td>0.90</td><td></td></tr> <tr><td>Baja</td><td></td><td>0.300</td></tr> </table>		Muy baja	0.10		Baja	0.30	X	Moderada	0.50		Alta	0.70		Muy alta	0.90		Baja		0.300	<table border="1"> <tr><td>Muy bajo</td><td>0.05</td><td></td></tr> <tr><td>Bajo</td><td>0.10</td><td></td></tr> <tr><td>Moderado</td><td>0.20</td><td></td></tr> <tr><td>Alto</td><td>0.40</td><td>X</td></tr> <tr><td>Muy alto</td><td>0.80</td><td></td></tr> <tr><td>Alto</td><td></td><td>0.400</td></tr> </table>	Muy bajo	0.05		Bajo	0.10		Moderado	0.20		Alto	0.40	X	Muy alto	0.80		Alto		0.400
Muy baja	0.10																																					
Baja	0.30	X																																				
Moderada	0.50																																					
Alta	0.70																																					
Muy alta	0.90																																					
Baja		0.300																																				
Muy bajo	0.05																																					
Bajo	0.10																																					
Moderado	0.20																																					
Alto	0.40	X																																				
Muy alto	0.80																																					
Alto		0.400																																				
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto 0.120 Prioridad del Riesgo Prioridad Moderada																																				
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS																																					
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo X Evitar Riesgo Aceptar Riesgo Transferir Riesgo																																				
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	SE ENCUENTRA SUELO CON CARACTERÍSTICAS DIFERENTES A LAS DEL DISEÑO DURANTE LA EXCAVACION																																				
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	"INICIADA LA OBRA EJECUTOR EVALUA CARACTERÍSTICAS DEL SUELO Y SUPERVISOR PRESENTA INFORME DE COMPATIBILIDAD" "SUPERVISOR INFORMA OPORTUNAMENTE A LA ENTIDAD SOBRE SOLUCIÓN TÉCNICO ECONÓMICA ÓPTIMA."																																				



Julio Cesar...  
INGENIERO CIVIL  
C.R. 40348

MARIO ANTONIO JOSEAN SALDAÑA  
INGENIERO CIVIL  
Rep. CIP N° 113673

Mario Angel Moreno Varas  
INGENIERO CIVIL  
C.R. 101052

REPUBLICA DEL PERU  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA  
00021



**Anexo N° 01**  
**Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos**

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número 08 Fecha NOVIEMBRE																																				
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto "INTERVENCIÓN EN EL LOCAL ESCOLAR 1993, CÓDIGO LOCAL 530604, EN EL P. J. PRIMAVERA ALTA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH-ARCC 2726 Ubicación Geográfica DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA Y REGION ANCASH																																				
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS																																					
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	MPS-R08																																				
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	RIESGO DE ATRASOS POR DEMORA EN ATENCION DE CONSULTAS SOBRE OCURRENCIAS DE OBRA																																				
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1 SUPERVISOR NO ATIENDE CONSULTAS OPORTUNAMENTE. Causa N° 2 PROYECTISTA NO ATIENDE CONSULTAS OPORTUNAMENTE. Causa N° 3 EXCESO DE GESTIONES O TRAMITE EN LA ENTIDAD																																				
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS																																					
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA																																				
<table border="1"> <tr><td>Muy baja</td><td>0.10</td><td></td></tr> <tr><td>Baja</td><td>0.30</td><td>X</td></tr> <tr><td>Moderada</td><td>0.50</td><td></td></tr> <tr><td>Alta</td><td>0.70</td><td></td></tr> <tr><td>Muy alta</td><td>0.90</td><td></td></tr> <tr><td>Baja</td><td></td><td>0.300</td></tr> </table>		Muy baja	0.10		Baja	0.30	X	Moderada	0.50		Alta	0.70		Muy alta	0.90		Baja		0.300	<table border="1"> <tr><td>Muy bajo</td><td>0.05</td><td></td></tr> <tr><td>Bajo</td><td>0.10</td><td></td></tr> <tr><td>Moderado</td><td>0.20</td><td></td></tr> <tr><td>Alto</td><td>0.40</td><td>X</td></tr> <tr><td>Muy alto</td><td>0.80</td><td></td></tr> <tr><td>Alto</td><td></td><td>0.400</td></tr> </table>	Muy bajo	0.05		Bajo	0.10		Moderado	0.20		Alto	0.40	X	Muy alto	0.80		Alto		0.400
Muy baja	0.10																																					
Baja	0.30	X																																				
Moderada	0.50																																					
Alta	0.70																																					
Muy alta	0.90																																					
Baja		0.300																																				
Muy bajo	0.05																																					
Bajo	0.10																																					
Moderado	0.20																																					
Alto	0.40	X																																				
Muy alto	0.80																																					
Alto		0.400																																				
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto 0.120 Prioridad del Riesgo Prioridad Moderada																																				
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS																																					
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo X Evitar Riesgo Aceptar Riesgo Transferir Riesgo																																				
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	ATRASO EN LA EJECUCION DE OBRA																																				
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	"CONSULTAS SOBRE OCURRENCIAS DE OBRA SON DIRECTAMENTE NOTIFICADAS AL PROYECTISTA O JEFE DE PROYECTOS POR LA OFICINA DE OBRA." "OFICINA DE PROYECTOS DA ATENCION PRIORITARIA A CONSULTAS SOBRE OCURRENCIAS DE OBRA."																																				



Julio Cesar...  
INGENIERO CIVIL  
C.R. 40348

MARIO ANTONIO JOSEAN SALDAÑA  
INGENIERO CIVIL  
Rep. CIP N° 113673

Mario Angel Moreno Varas  
INGENIERO CIVIL  
C.R. 101052



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°112-2022-GM-MPS

CONSORCIO LOS PINOS  
MORILLOS LAIZA MIGUEL SANTIAGO  
REPRESENTANTE COMUN



**Anexo N° 01**  
**Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos**

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO		Número 09		Fecha NOVIEMBRE	
	DATOS GENERALES DEL PROYECTO		Nombre del Proyecto INTERVENCIÓN EN EL LOCAL ESCOLAR 1693, CÓDIGO LOCAL 80094, EN EL P.U. PRIMAVERA ALTA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH-ARCC 2726		Ubicación Geográfica DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA Y REGION ANCAH	
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						
3.1 CÓDIGO DE RIESGO MPS-R09						
3.2 DESCRIPCIÓN DEL RIESGO RIESGO MALA CALIDAD EN ACABADOS DE ARQUITECTURA						
3.3 CAUSA(S) GENERADORA(S)						
			Causa N° 1 EJECUTOR NO CUENTA CON PERSONAL CALIFICADO			
			Causa N° 2 NO SE CUMPLE CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
			Causa N° 3 EMPLEO DE MATERIALES DE MALA CALIDAD			
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS						
4.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA			
Muy baja 0.10			Muy bajo 0.05			
Baja 0.30			Bajo 0.10			
Moderada 0.50			Moderado 0.20			
Alta 0.70			Alto 0.40			
Muy alta 0.90			Muy alto 0.80			
Moderada 0.500			Moderado 0.200			
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO						
Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto			0.100		Prioridad del Riesgo Prioridad Moderada	
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS						
5.1 ESTRATEGIA						
			Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	
					X	
5.2 DISPARADOR DE RIESGO						
SE OBSERVAN MALOS ACABADOS EN LA ARQUITECTURA						
5.3 ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO						
<ul style="list-style-type: none"> <li>* REVISIÓN Y CONTROL DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS A USARSE EN LOS ACABADOS</li> <li>* SOLICITAR AL EJECUTOR CERTIFICADO DE CALIDAD DE LOS INSUMOS Y EQUIPOS A UTILIZARSE</li> <li>* SUPERVISIÓN AUTORIZA PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS</li> <li>* SUPERVISIÓN NO LIBERA TRABAJO HASTA SU CORRECCIÓN</li> <li>* SUPERVISIÓN EXIGE PRESENCIA DE ESPECIALISTAS</li> <li>* CONTROL DE LA MANO DE OBRA CALIFICADA, SUPERVISOR AUTORIZA</li> </ul>						

Julio E. TORO JORDAN SALDANA  
INGENIERO CIVIL  
REG. CIP N° 113673

MARIO ANTONIO JORDAN SALDANA  
INGENIERO CIVIL  
REG. CIP N° 113673

Mario Angel Moreno Varas  
INGENIERO CIVIL  
C.P. 10195



**Anexo N° 01**  
**Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos**

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO		Número 10		Fecha NOVIEMBRE	
	DATOS GENERALES DEL PROYECTO		Nombre del Proyecto INTERVENCIÓN EN EL LOCAL ESCOLAR 1693, CÓDIGO LOCAL 80094, EN EL P.U. PRIMAVERA ALTA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH-ARCC 2726		Ubicación Geográfica DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA Y REGION ANCAH	
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						
3.1 CÓDIGO DE RIESGO MPS-R10						
3.2 DESCRIPCIÓN DEL RIESGO RIESGO DE ASENTAMIENTO DE OBRAS DE CONCRETO						
3.3 CAUSA(S) GENERADORA(S)						
			Causa N° 1 DEFICIENTE COMPACTACIÓN DEL TERRENO DE FUNDACIÓN			
			Causa N° 2 RESISTENCIA DEL TERRENO DIFERENTE A LA UTILIZADA EN LOS DISEÑOS			
			Causa N° 3 SUELOS DE MALA CALIDAD, RELLENOS O PRESENCIA DE AGUA			
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS						
4.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA			
Muy baja 0.10			Muy bajo 0.05			
Baja 0.30			Bajo 0.10			
Moderada 0.50			Moderado 0.20			
Alta 0.70			Alto 0.40			
Muy alta 0.90			Muy alto 0.80			
Baja 0.300			Alto 0.400			
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO						
Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto			0.120		Prioridad del Riesgo Prioridad Moderada	
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS						
5.1 ESTRATEGIA						
			Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	
					X	
5.2 DISPARADOR DE RIESGO						
RAJADURAS, DIFERENCIAS DE NIVEL ENTRE ELEMENTOS CONTIGUOS, PRESENCIA DE AGUA EN TERRENO DE FUNDACIÓN						
5.3 ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO						
<ul style="list-style-type: none"> <li>* INICIADA LA OBRA, EJECUTOR VERIFICA CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO DE FUNDACIÓN Y SUPERVISIÓN PRESENTA INFORME DE COMPATIBILIDAD</li> <li>* SUPERVISIÓN PROPONE SOLUCIÓN TÉCNICO ECONÓMICA VIABLE A LA ENTIDAD</li> <li>* DEMOLICIÓN O REPARACIÓN DE ESTRUCTURAS QUE NO CUMPLAN CON TOLERANCIAS DE LA NORMA U ESPECIFICACION TÉCNICA</li> </ul>						

Julio E. TORO JORDAN SALDANA  
INGENIERO CIVIL  
REG. CIP N° 113673

MARIO ANTONIO JORDAN SALDANA  
INGENIERO CIVIL  
REG. CIP N° 113673

Mario Angel Moreno Varas  
INGENIERO CIVIL  
C.P. 10195





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°112-2022-GM-MPS

CONSORCIO LOS PINOS

MORILLOS LAZARMEDEL SANTIAGO REPRESENTANTE COMUN

TRAMITE LOCALITE 012022

**Anexo N° 01**  
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número Fecha	11 NOVIEMBRE
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto Ubicación Geográfica	"INTERVENCIÓN EN EL LOCAL ESCOLAR 1985, CÓDIGO LOCAL 30924 EN EL P.U. PRIMAVERA ALTA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH" - ARCO 2728 DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA Y REGION ANCASH
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	3.1 CÓDIGO DE RIESGO	MPS-R11
		3.2 DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	RIESGO DE ACCIDENTES EN OBRA
		3.3 CAUSA(S) GENERADOR(A)S	Causa N° 1: EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL INADECUADO E INEXISTENTE Causa N° 2: PERSONAL NO CUENTA CON CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO EN TEMAS DE SEGURIDAD Y SALUD Causa N° 3: CONDICIONES INSEGURAS - FALTA DE SERIALIZACION Causa N° 4: NO HAY PREVISIONISTA DE RIESGO EN LA OBRA Causa N° 5: NEGLIGENCIA DEL PERSONAL
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS	4.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
		Muy baja: 0.10 Baja: 0.30 Moderada: 0.50 Alta: 0.70 Muy alta: 0.90	Muy bajo: 0.05 Bajo: 0.10 Moderado: 0.20 Alto: 0.40 Muy alto: 0.60
		0.500	0.400
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.200
		0.200	Alta Prioridad
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS	5.1 ESTRATEGIA	Mejorar Riesgo Evitar Riesgo Aceptar Riesgo Transferir Riesgo
		5.2 DISPARADOR DE RIESGO	PERSONAL NO IMPLEMENTADO NI CAPACITADO
		5.3 ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	"SUPERVISIÓN EXIGE POLIZAS Y SEGUROS CONTRA TODO RIESGO" "EJECUTOR REALIZA CHARLAS DIARIAS DE INDUCCIÓN" "SUPERVISIÓN EXIGE PRESENCIA PERMANENTE DE PREVISIONISTA DE RIESGO" "EJECUTOR IMPLEMENTA PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE ACCIDENTES EN OBRA" "EJECUTOR DISEÑA E IMPLEMENTA UN PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO" "EJECUTOR DEBE CONTRATAR Y PRESENTAR SEGUROS OBLIGATORIOS PARA EL PERSONAL ENCARGADO DE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENERLO VIGENTE DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA" "SUPERVISIÓN SOLICITA, INSPECCIONA Y EXIGE CUMPLIMIENTO DE PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO" "EJECUTOR DISEÑA E IMPLEMENTA UN PLAN DE EMERGENCIA Y PRIMEROS AUXILIOS"



JUNIO 2022 15:30:13 - 0122  
MPS-R11-0122

MARCO ANTONIO JORDAN SALDANA  
INGENIERO CIVIL  
Reg. CIP N° 113673

Mario Angel Moreno Varas  
INGENIERO CIVIL  
C.I.R. 101952

TRAMITE LOCALITE 012022



**Anexo N° 01**  
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número Fecha	12 NOVIEMBRE
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto Ubicación Geográfica	"INTERVENCIÓN EN EL LOCAL ESCOLAR 1985, CÓDIGO LOCAL 30924 EN EL P.U. PRIMAVERA ALTA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH" - ARCO 2728 DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA Y REGION ANCASH
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	3.1 CÓDIGO DE RIESGO	MPS-R12
		3.2 DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	DEFICIENTE GESTIÓN OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LA OBRA
		3.3 CAUSA(S) GENERADOR(A)S	Causa N° 1: PERSONAL TÉCNICO Y PROFESIONAL, OPERARIO POR EL EJECUTOR NO SE ENCUENTRA EN OBRA Causa N° 2: PERSONAL TÉCNICO Y PROFESIONAL DEL EJECUTOR NO CUENTA CON LOS MEDIOS O RECURSOS PARA DESARROLLAR SU LABOR Causa N° 3: OMBIÓN DE NORMAS DE CALIDAD Y BUENAS PRÁCTICAS CONSTRUCTIVAS Causa N° 4: CONTROL INADECUADO Y/O INOPORTUNO DE LA SUPERVISIÓN
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS	4.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
		Muy baja: 0.10 Baja: 0.30 Moderada: 0.50 Alta: 0.70 Muy alta: 0.90	Muy bajo: 0.05 Bajo: 0.10 Moderado: 0.20 Alto: 0.40 Muy alto: 0.60
		0.300	0.200
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.100
		0.100	Prioridad Moderada
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS	5.1 ESTRATEGIA	Mejorar Riesgo Evitar Riesgo Aceptar Riesgo Transferir Riesgo
		5.2 DISPARADOR DE RIESGO	SE EVIDENCIAN DEFECTOS DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO Y MALA ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA
		5.3 ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	"EXIGIR AL EJECUTOR LA PRESENCIA DE PERSONAL CAPAZ" "EXIGIR UNO DE LOS RECURSOS CONSIDERADOS EN EL COSTO DIRECTO DE PROYECTO DE LA OBRA" "SUPERVISIÓN EVALUA Y SOLICITA EL CAMBIO DEL PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO" "COORDINADOR DE OBRAS" E ALER PRESENCIA EN OBRA DE LA SUPERVISIÓN DE LAS NORMAS TÉCNICAS DE CALIDAD, SEGURIDAD SALUD Y BUENAS PRÁCTICAS CONSTRUCTIVAS, SEGUN NORMAS VIGENTES "MEJORAR EL TRABAJO DEL SUPERVISOR, LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LA OBRA MEDIANTE VISITAS, REUNIONES, CUADRO DE MATERIAL VISUAL Y OTROS MECANISMOS QUE PERMITAN EVALUAR LA SITUACIÓN SITUACIONAL DE LA OBRA AVANCE DE OBRA"



JUNIO 2022 15:30:13 - 0122  
MPS-R12-0122

MARCO ANTONIO JORDAN SALDANA  
INGENIERO CIVIL  
Reg. CIP N° 113673

Mario Angel Moreno Varas  
INGENIERO CIVIL  
C.I.R. 101952



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°112-2022-GM-MPS

CONSORCIO LOS PINOS

MORILLOS LAIZA MIGUEL SANTIAGO REPRESENTANTE COMUN



**Anexo N° 01**  
**Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos**

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número 13 Fecha NOVIEMBRE																																				
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto "INTERVENCIÓN EN EL LOCAL ESCOLAR 1693, CÓDIGO LOCAL 50924, EN EL P.U. PRIMAVERA ALTA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH - ARCO 2728 Ubicación Geográfica DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA Y REGION ANCASH																																				
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	MPB-R13																																				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	MPB-R13																																				
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	RIESGO DE QUE FENÓMENOS NATURALES (SISMOS, HUAYCOS, DERRUMBES, DESLIZAMIENTO, ETC.) DESTRUYAN LAS OBRAS EJECUTADAS AUN NO RECEPCIONADAS POR LA ENTIDAD																																				
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1 INDETERMINADA Causa N° 2 Causa N° 3																																				
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS																																					
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA																																				
<table border="1"> <tr><td>Muy baja</td><td>0.10</td><td></td></tr> <tr><td>Baja</td><td>0.30</td><td>X</td></tr> <tr><td>Moderada</td><td>0.50</td><td></td></tr> <tr><td>Alta</td><td>0.70</td><td></td></tr> <tr><td>Muy alta</td><td>0.90</td><td></td></tr> <tr><td>Baja</td><td>0.900</td><td></td></tr> </table>		Muy baja	0.10		Baja	0.30	X	Moderada	0.50		Alta	0.70		Muy alta	0.90		Baja	0.900		<table border="1"> <tr><td>Muy bajo</td><td>0.05</td><td></td></tr> <tr><td>Bajo</td><td>0.10</td><td></td></tr> <tr><td>Moderado</td><td>0.20</td><td></td></tr> <tr><td>Alto</td><td>0.40</td><td></td></tr> <tr><td>Muy alto</td><td>0.80</td><td>X</td></tr> <tr><td>Muy alto</td><td>0.800</td><td></td></tr> </table>	Muy bajo	0.05		Bajo	0.10		Moderado	0.20		Alto	0.40		Muy alto	0.80	X	Muy alto	0.800	
Muy baja	0.10																																					
Baja	0.30	X																																				
Moderada	0.50																																					
Alta	0.70																																					
Muy alta	0.90																																					
Baja	0.900																																					
Muy bajo	0.05																																					
Bajo	0.10																																					
Moderado	0.20																																					
Alto	0.40																																					
Muy alto	0.80	X																																				
Muy alto	0.800																																					
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO																																					
Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.240																																				
		Prioridad del Riesgo																																				
		Alta Prioridad																																				
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS																																					
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo Evitar Riesgo Aceptar Riesgo Transferir Riesgo																																				
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	OCURRE EL FENÓMENO NATURAL AFECTANDO LAS OBRAS																																				
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	* GASTOS GENERALES DE LA OBRA COMENZARAN ADQUISICIÓN DE POLIZAS POR RIESGOS DE INGENIERIA, DAÑOS A TERCEROS, DAÑOS POR FENÓMENOS NATURALES * BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEBEN CONSIDERAR CONTRATACIÓN DE POLIZAS POR RIESGOS DE INGENIERIA Y FENÓMENOS NATURALES * ENTIDAD SOLICITA ACTIVACIÓN DE LAS POLIZAS * EJECUTOR REPERTE DAÑOS SIN QUE LA ENTIDAD REALICE PAGOS ADICIONALES																																				



Julio César Rosales Díaz  
INGENIERO CIVIL  
REG. CIP N° 113073

WILSON ANTONIO JORDAN SALDANA  
INGENIERO CIVIL  
REG. CIP N° 113073

Mario Ángel Moreno Varas  
INGENIERO CIVIL  
C.E.N. 101502



**Anexo N° 01**  
**Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos**

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número 14 Fecha NOVIEMBRE																																				
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto "INTERVENCIÓN EN EL LOCAL ESCOLAR 1690, CÓDIGO LOCAL 50908, EN EL P.U. PRIMAVERA ALTA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH - ARCO 2729 Ubicación Geográfica DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA Y REGION ANCASH																																				
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	MPB-R14																																				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	MPB-R14																																				
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	RIESGO DE CONTAMINACIÓN DE GUELO, AIRE Y AGUA																																				
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1 NO SE CUMPLE MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Causa N° 2 NO SE CUMPLE CON NORMATIVA AMBIENTAL Causa N° 3 PERSONAL DE OBRA NO ESTA CAPACITADO EN TEMAS AMBIENTALES																																				
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS																																					
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA																																				
<table border="1"> <tr><td>Muy baja</td><td>0.10</td><td></td></tr> <tr><td>Baja</td><td>0.30</td><td>X</td></tr> <tr><td>Moderada</td><td>0.50</td><td></td></tr> <tr><td>Alta</td><td>0.70</td><td></td></tr> <tr><td>Muy alta</td><td>0.90</td><td></td></tr> <tr><td>Baja</td><td>0.300</td><td></td></tr> </table>		Muy baja	0.10		Baja	0.30	X	Moderada	0.50		Alta	0.70		Muy alta	0.90		Baja	0.300		<table border="1"> <tr><td>Muy bajo</td><td>0.05</td><td></td></tr> <tr><td>Bajo</td><td>0.10</td><td></td></tr> <tr><td>Moderado</td><td>0.20</td><td>X</td></tr> <tr><td>Alto</td><td>0.40</td><td></td></tr> <tr><td>Muy alto</td><td>0.80</td><td></td></tr> <tr><td>Moderado</td><td>0.200</td><td></td></tr> </table>	Muy bajo	0.05		Bajo	0.10		Moderado	0.20	X	Alto	0.40		Muy alto	0.80		Moderado	0.200	
Muy baja	0.10																																					
Baja	0.30	X																																				
Moderada	0.50																																					
Alta	0.70																																					
Muy alta	0.90																																					
Baja	0.300																																					
Muy bajo	0.05																																					
Bajo	0.10																																					
Moderado	0.20	X																																				
Alto	0.40																																					
Muy alto	0.80																																					
Moderado	0.200																																					
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO																																					
Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.080																																				
		Prioridad del Riesgo																																				
		Prioridad Moderada																																				
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS																																					
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo Evitar Riesgo Aceptar Riesgo Transferir Riesgo																																				
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	MONITOREO AMBIENTAL SUPERA LOS LIMITES PERMISIBLES DE CONTAMINACIÓN																																				
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	* EXIGIR AL CONTRATISTA CUMPLIMIENTO DE PLANES O PROGRAMAS AMBIENTALES																																				



Julio César Rosales Díaz  
INGENIERO CIVIL  
REG. CIP N° 113073

WILSON ANTONIO JORDAN SALDANA  
INGENIERO CIVIL  
REG. CIP N° 113073

Mario Ángel Moreno Varas  
INGENIERO CIVIL  
C.E.N. 101502



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°112-2022-GM-MPS

CONSORCIO LOS PINOS  
MORILLOS LAIZA MIGUEL SANTIAGO  
REPRESENTANTE COMUN

**Anexo N° 01**  
**Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos**

00610

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número 15 Fecha NOVIEMBRE																																				
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto "INTERVENCIÓN EN EL LOCAL ESCOLAR 1693, CÓDIGO LOCAL 530224 EN EL P.J. PRIMAVERA ALTA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"-ARCO 2726 Ubicación Geográfica DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA Y REGION ANCASH																																				
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS																																					
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	MPS-R15																																				
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	RIESGO DE DAÑOS A PROPIEDAD DE TERCEROS DURANTE LA EJECUCIÓN DE OBRA																																				
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1 MALA OPERACION DE EQUIPOS Causa N° 2 NO SE TOMAN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTE Causa N° 3 MAL PROCESO CONSTRUCTIVO Y DIRECCION TECNICA																																				
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS																																					
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA																																				
<table border="1"> <tr><td>Muy baja</td><td>0.10</td><td></td></tr> <tr><td>Baja</td><td>0.30</td><td>X</td></tr> <tr><td>Moderada</td><td>0.50</td><td></td></tr> <tr><td>Alta</td><td>0.70</td><td></td></tr> <tr><td>Muy alta</td><td>0.90</td><td></td></tr> <tr><td>Baja</td><td>0.300</td><td></td></tr> </table>		Muy baja	0.10		Baja	0.30	X	Moderada	0.50		Alta	0.70		Muy alta	0.90		Baja	0.300		<table border="1"> <tr><td>Muy bajo</td><td>0.05</td><td></td></tr> <tr><td>Bajo</td><td>0.10</td><td></td></tr> <tr><td>Moderado</td><td>0.20</td><td>X</td></tr> <tr><td>Alto</td><td>0.40</td><td></td></tr> <tr><td>Muy alto</td><td>0.80</td><td></td></tr> <tr><td>Moderado</td><td>0.200</td><td></td></tr> </table>	Muy bajo	0.05		Bajo	0.10		Moderado	0.20	X	Alto	0.40		Muy alto	0.80		Moderado	0.200	
Muy baja	0.10																																					
Baja	0.30	X																																				
Moderada	0.50																																					
Alta	0.70																																					
Muy alta	0.90																																					
Baja	0.300																																					
Muy bajo	0.05																																					
Bajo	0.10																																					
Moderado	0.20	X																																				
Alto	0.40																																					
Muy alto	0.80																																					
Moderado	0.200																																					
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto 0.060 Prioridad del Riesgo Prioridad Moderada																																				
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS																																					
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo Acepta Riesgo Evitar Riesgo Transferir Riesgo X																																				
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	DAÑOS A PROPIEDAD DE TERCEROS																																				
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	* EJECUTOR REPARA LOS DAÑOS OCASIONADOS * EJECUTOR ACTIVA POLIZA DE SEGUROS POR DAÑOS A TERCEROS																																				

Julio Cesar...  
INGENIERO CIVIL  
R.C.P. N° 10348

MARIO ANTONIO JORDAN SALDAÑA  
INGENIERO CIVIL  
REG. CIP N° 113673

Mario Angel Moreno Varas  
INGENIERO CIVIL  
C.I.P. 101062



**Anexo N° 01**  
**Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos**

00612

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número 16 Fecha NOVIEMBRE																																				
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto "INTERVENCIÓN EN EL LOCAL ESCOLAR 1693, CÓDIGO LOCAL 530224 EN EL P.J. PRIMAVERA ALTA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"-ARCO 2726 Ubicación Geográfica DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA Y REGION ANCASH																																				
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS																																					
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	MPS-R16																																				
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	BLOQUEO DE VIA DE ACCESO A LA OBRA, POSIBLEMENTE DURANTE LOS MESES DE DICIEMBRE A MARZO, PRODUCE RETRASOS																																				
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1 ACTIVACION DE QUEBRADAS POR PRECIPITACION ORIGINA HUAYCOS Causa N° 2 INCREMENTO DEL NIVEL DEL RIO DAÑA CARRETERA Y PUENTES Causa N° 3																																				
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS																																					
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA																																				
<table border="1"> <tr><td>Muy baja</td><td>0.10</td><td></td></tr> <tr><td>Baja</td><td>0.30</td><td>X</td></tr> <tr><td>Moderada</td><td>0.50</td><td></td></tr> <tr><td>Alta</td><td>0.70</td><td></td></tr> <tr><td>Muy alta</td><td>0.90</td><td></td></tr> <tr><td>Baja</td><td>0.300</td><td></td></tr> </table>		Muy baja	0.10		Baja	0.30	X	Moderada	0.50		Alta	0.70		Muy alta	0.90		Baja	0.300		<table border="1"> <tr><td>Muy bajo</td><td>0.05</td><td></td></tr> <tr><td>Bajo</td><td>0.10</td><td></td></tr> <tr><td>Moderado</td><td>0.20</td><td>X</td></tr> <tr><td>Alto</td><td>0.40</td><td>X</td></tr> <tr><td>Muy alto</td><td>0.80</td><td></td></tr> <tr><td>Moderado</td><td>0.200</td><td></td></tr> </table>	Muy bajo	0.05		Bajo	0.10		Moderado	0.20	X	Alto	0.40	X	Muy alto	0.80		Moderado	0.200	
Muy baja	0.10																																					
Baja	0.30	X																																				
Moderada	0.50																																					
Alta	0.70																																					
Muy alta	0.90																																					
Baja	0.300																																					
Muy bajo	0.05																																					
Bajo	0.10																																					
Moderado	0.20	X																																				
Alto	0.40	X																																				
Muy alto	0.80																																					
Moderado	0.200																																					
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto 0.060 Prioridad del Riesgo Prioridad Moderada																																				
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS																																					
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo Acepta Riesgo Evitar Riesgo Transferir Riesgo X																																				
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	SE PRONOSTICA AUMENTOS EN LA PRECIPITACION																																				
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	* EJECUCION DE OBRAS EN LOS MESES DE ABRIL A NOVIEMBRE * REPROGRAMAR FLETE TERRESTRE DE MATERIALES E INSUMOS Y MOVILIZACION DE EQUIPOS Y MAQUINARIA																																				

Julio Cesar...  
INGENIERO CIVIL  
R.C.P. N° 10348

MARIO ANTONIO JORDAN SALDAÑA  
INGENIERO CIVIL  
REG. CIP N° 113673

Mario Angel Moreno Varas  
INGENIERO CIVIL  
C.I.P. 101062







# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°112-2022-GM-MPS

CONSORCIO LOS PINOS

MORILLOS LAZA MIGUEL SANTIAGO REPRESENTANTE COMUN

**Anexo N° 01**  
**Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos**

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número 19	Fecha NOVIEMBRE		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto "INTERVENCIÓN EN EL LOCAL ESCOLAR 1693, CÓDIGO LOCAL 530624 EN EL P.J. PRIMAVERA ALTA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH-ARCC 0706"	Ubicación Geográfica DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA Y REGION ANCASH		
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	MPS-R19			
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	USO DE DEPOSITOS DE MATERIAL EXCEDENTES (DME) NO AUTORIZADOS O PROPIEDAD DE TERCEROS			
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1 NO SE RESPETA LIMITES DE DME PROYECTADO.	Causa N° 2 DME PROYECTADO ES INSUFICIENTE		
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05	
	Baja	0.30	Bajo	0.10	
	Moderada	0.50	Moderado	0.20	X
	Alta	0.70	Alto	0.40	
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.80	
	Baja	0.300	Moderado	0.200	
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.060	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada	
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	DME PRÓXIMOS A SU CAPACIDAD MÁXIMA O A LÍMITES PERIMÉTRICOS			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	"USO DE DME ALTERNATIVOS PROYECTADOS "SUPERVISIÓN PROPONE DME ALTERNATIVOS CERCANOS AL PROYECTO			

JURADO TECNICO ASADORIS DIAZ  
INGENIERO CIVIL  
REG. O.P.N. 10346

JURADO TECNICO JORDAN SALDANA  
INGENIERO CIVIL  
REG. O.P.N. 113073

Mario Angel Moreno Varas  
INGENIERO CIVIL  
C.I.P. 101954



**Anexo N° 01**  
**Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos**

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número 20	Fecha NOVIEMBRE		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto "INTERVENCIÓN EN EL LOCAL ESCOLAR 1693, CÓDIGO LOCAL 530624 EN EL P.J. PRIMAVERA ALTA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH-ARCC 3726"	Ubicación Geográfica DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA Y REGION ANCASH		
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	MPS-R20			
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CARGOS EN LA NORMATIVA QUE RESULTE DE APLICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA			
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1 AMBIGÜEDAD U OBSOLECENCIA DE NORMATIVA VIGENTE	Causa N° 2 AFILIACIÓN A ORGANISMOS INTERNACIONALES QUE EXCIPIAN ESTÁNDARES A NIVEL GLOBAL		
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05	
	Baja	0.30	Bajo	0.10	
	Moderada	0.50	Moderado	0.20	X
	Alta	0.70	Alto	0.40	
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.80	
	Baja	0.300	Moderado	0.200	
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.090	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada	
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	PUBLICACIÓN OFICIAL Y PUESTA EN VIGENCIA DE NUEVA NORMATIVA			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	"IMPLEMENTAR LAS MODIFICACIONES DE LA NORMATIVA QUE SEA APLICABLE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA. ANALIZAR LOS CAMBIOS PRESENTADOS EN LA NORMATIVA APLICABLE A FIN DE TRABAJAR LAS RESPONSABILIDADES U OBLIGACIONES AL CONTRATISTA, ASI COMO TAMBIEN, DE PRESENTARSE VARIACIONES EN LOS COSTOS, IMPLEMENTAR MEDIDAS COMPENSATORIAS EN EL MARCO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO."			

JURADO TECNICO ASADORIS DIAZ  
INGENIERO CIVIL  
REG. O.P.N. 10346

JURADO TECNICO JORDAN SALDANA  
INGENIERO CIVIL  
REG. O.P.N. 113073

Mario Angel Moreno Varas  
INGENIERO CIVIL  
C.I.P. 101954



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°112-2022-GM-MPS

CONSORCIO LOS PINOS  
 MORILLOS LAIZA MIGUEL SANTIAGO  
 REPRESENTANTE COMÚN

**Anexo N° 01**  
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO		Número: 01		Fecha: NOVIEMBRE																																					
	DATOS GENERALES DEL PROYECTO		Nombre del Proyecto: INTERVENCIÓN EN EL LOCAL ESCOLAR 1983, CÓDIGO LOCAL 0088A EN EL P.I. PRIMAVERA ALTA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANAHAH-ANCO 2728 Ubicación Geográfica: DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA Y REGION ANCASH																																							
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS																																										
3.1 CÓDIGO DE RIESGO			MPS-R21																																							
3.2 DESCRIPCIÓN DEL RIESGO			RIESGOS DE DERRUMBES O DESLIZAMIENTOS DE MATERIAL AFECTAN INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, OBRAS EN EJECUCIÓN Y/O PROPIEDAD DE TERCEROS																																							
3.3 CAUSAS (GENERADORAS)			Causa N° 1: MALA OPERACION DE MAQUINARIA Causa N° 2: TRABAJOS PROPIOS DE LA OBRA CERCANOS A ZONAS INESTABLES Causa N° 3: FENOMENOS NATURALES																																							
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS																																										
4.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA																																							
<table border="1"> <tr><td>Muy baja</td><td>0.10</td><td>X</td></tr> <tr><td>Baja</td><td>0.30</td><td></td></tr> <tr><td>Moderada</td><td>0.50</td><td></td></tr> <tr><td>Alta</td><td>0.70</td><td></td></tr> <tr><td>Muy alta</td><td>0.90</td><td></td></tr> <tr><td>Muy baja</td><td>0.100</td><td></td></tr> </table>			Muy baja	0.10	X	Baja	0.30		Moderada	0.50		Alta	0.70		Muy alta	0.90		Muy baja	0.100		<table border="1"> <tr><td>Muy bajo</td><td>0.05</td><td>X</td></tr> <tr><td>Bajo</td><td>0.10</td><td></td></tr> <tr><td>Moderado</td><td>0.20</td><td></td></tr> <tr><td>Alto</td><td>0.40</td><td></td></tr> <tr><td>Muy alto</td><td>0.80</td><td></td></tr> <tr><td>Muy bajo</td><td>0.050</td><td></td></tr> </table>				Muy bajo	0.05	X	Bajo	0.10		Moderado	0.20		Alto	0.40		Muy alto	0.80		Muy bajo	0.050	
Muy baja	0.10	X																																								
Baja	0.30																																									
Moderada	0.50																																									
Alta	0.70																																									
Muy alta	0.90																																									
Muy baja	0.100																																									
Muy bajo	0.05	X																																								
Bajo	0.10																																									
Moderado	0.20																																									
Alto	0.40																																									
Muy alto	0.80																																									
Muy bajo	0.050																																									
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO			Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto = 0.005 Prioridad del Riesgo: Baja Prioridad																																							
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS																																										
5.1 ESTRATEGIA			Mitigar Riesgo: X Evitar Riesgo: <input type="checkbox"/> Aceptar Riesgo: <input type="checkbox"/> Transferir Riesgo: X																																							
5.2 DISPARADOR DE RIESGO			SE CONSTATA ZONAS INESTABLES, PRESENCIA DE SUELOS INESTABLES, DEPÓSITOS DE MATERIAL EN LA OBRA.																																							
5.3 APLICACIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO			* EJECUTOR EFECTUA TRABAJOS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y OBRAS PRELIMINARES DE CONTENCIÓN. * CONTRATISTA DEBEA DE CUMPLIR CON MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD. * GASTOS GENERALES DE LA OBRA CONSIDERAN SEGUROS POR DAÑOS A TERCEROS. * BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ENDEAN QUE EL EJECUTOR ADQUIERA LCE * LAS SEGUROS POR DAÑOS A TERCEROS O RESPONSABILIDAD ANTE TERCEROS. * SUPERVISIÓN ENDE PLAN DE SEGURIDAD Y TRABAJO. * SUPERVISIÓN ENDE PRESENCIA DE PREVENCIÓN DE RIESGO. * SUPERVISIÓN ENDE OPERACIONES Y MANEJO CALIFICADA. * ENTIDAD SOLICITA ACTIVACION DE SEGUROS. * SUPERVISIÓN ENDE FORMA OCURRENCIA Y ENTIDAD EVALUA A FIN DE TRABAJAR SUPERVISIÓN ENDE OBLIGACIONES AL CONTRATISTA, ASI COMO TAMBIEN, DE PRESENTARSE VARIACIONES EN LOS COSTOS, IMPROBANTAR MEDIDAS COMPENSATORIAS EN EL MARCO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.																																							



Auto C...  
 Ing. Carlos...  
 CIP N° 13673

MARCO ANTONIO JORDAN SALDANA  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP N° 13673

Mario Angel Moreno Varas  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP N° 13154

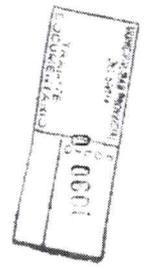


**Anexo N° 02**  
Matriz de probabilidad e impacto según Guía PMBOK

1. PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	Muy Alta	0.90	0.005	0.090	0.180	0.360	0.720
	Alta	0.70	0.010	0.070	0.140	0.280	0.560
	Moderada	0.50	0.020	0.100	0.200	0.400	0.800
	Baja	0.30	0.030	0.090	0.180	0.360	0.720
	Muy Baja	0.10	0.050	0.050	0.100	0.200	0.400
2. IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA			0.05	0.10	0.20	0.40	0.80
			Muy Bajo	Bajo	Moderado	Alto	Muy Alto
3. PRIORIDAD DEL RIESGO				Baja	Moderada	Alta	

MARIO ANTONIO JORDAN SALDANA  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP N° 13673

Mario Angel Moreno Varas  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP N° 13154





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°112-2022-GM-MPS

CONSORCIO LOS PINOS

MORILLOS LAIZA MIGUEL SANTIAGO REPRESENTANTE COMUN



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

Formulario para solicitar los riesgos

1. NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Nombre:	Apellido:
2. DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Ubicación:	Fecha:

INFORMACIÓN DEL RIESGO		EVALUACIÓN DEL RIESGO			EVALUACIÓN DEL RIESGO		EVALUACIÓN DEL RIESGO	
1. CÓDIGO DE RIESGO	2. DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	3. PROBABILIDAD DEL RIESGO	4. IMPACTO DEL RIESGO	5. NIVEL DE RIESGO	6. MEDIDAS DE MITIGACIÓN	7. RIESGO RESIDUAL	8. RIESGO RESIDUAL	9. RIESGO RESIDUAL
MP-001	RIESGOS OMBROS O DEFORMACIONES EN EL DISEÑO	Normal	Mediana	Bajo	Revisión de planos	Bajo	Mediano	Mediano
MP-002	RIESGOS DE CONTAMINACIÓN	Normal	Mediana	Bajo	Revisión de planos	Bajo	Mediano	Mediano
MP-003	RIESGOS DE CONTAMINACIÓN	Normal	Mediana	Bajo	Revisión de planos	Bajo	Mediano	Mediano
MP-004	RIESGOS DE CONTAMINACIÓN	Normal	Mediana	Bajo	Revisión de planos	Bajo	Mediano	Mediano
MP-005	RIESGOS DE CONTAMINACIÓN	Normal	Mediana	Bajo	Revisión de planos	Bajo	Mediano	Mediano

INGENIERO CIVIL

INGENIERO CIVIL

Mario Angel Moreno Varas INGENIERO CIVIL



Formulario para solicitar los riesgos

1. NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Nombre:	Apellido:
2. DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Ubicación:	Fecha:

INFORMACIÓN DEL RIESGO		EVALUACIÓN DEL RIESGO			EVALUACIÓN DEL RIESGO		EVALUACIÓN DEL RIESGO	
1. CÓDIGO DE RIESGO	2. DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	3. PROBABILIDAD DEL RIESGO	4. IMPACTO DEL RIESGO	5. NIVEL DE RIESGO	6. MEDIDAS DE MITIGACIÓN	7. RIESGO RESIDUAL	8. RIESGO RESIDUAL	9. RIESGO RESIDUAL
MP-006	RIESGOS DE EXCESO DE RUIDO	Normal	Mediana	Bajo	Revisión de planos	Bajo	Mediano	Mediano
MP-007	RIESGOS DE EXCESO DE RUIDO	Normal	Mediana	Bajo	Revisión de planos	Bajo	Mediano	Mediano
MP-008	RIESGOS DE EXCESO DE RUIDO	Normal	Mediana	Bajo	Revisión de planos	Bajo	Mediano	Mediano
MP-009	RIESGOS DE EXCESO DE RUIDO	Normal	Mediana	Bajo	Revisión de planos	Bajo	Mediano	Mediano
MP-010	RIESGOS DE EXCESO DE RUIDO	Normal	Mediana	Bajo	Revisión de planos	Bajo	Mediano	Mediano

INGENIERO CIVIL

INGENIERO CIVIL

Mario Angel Moreno Varas INGENIERO CIVIL





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°112-2022-GM-MPS

CONSORCIO LOS PINOS  
MORILLOS LAIZA MIGUEL SANTIAGO  
REPRESENTANTE COMUN

## Otras Penalidades

N°	Supuestos de aplicación de penalidad	Forma de cálculo	Procedimiento
1	Cuando el personal acreditado permanece menos de sesenta (60) días desde el inicio de su participación en la ejecución del contrato o del íntegro del plazo de ejecución, si este es menor a los sesenta (60) días, de conformidad con las disposiciones establecidas en el numeral 190.2 del artículo 190 del Reglamento.	(0.5 UIT) por cada día de ausencia del personal en obra en el plazo previsto.	Según informe del Supervisor de la obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad.
2	En caso culmine la relación contractual entre el contratista y el personal ofertado y la Entidad no haya aprobado la sustitución del personal por no cumplir con las experiencias y calificaciones requeridas.	(0.5 UIT) por cada día de ausencia del personal en obra.	Según informe del Supervisor de la obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad.
3	Si el contratista o su personal, no permite el acceso al cuaderno de obra al SUPERVISOR DE LA OBRA y/o, impidiéndole anotar las ocurrencias.	Cinco por mil (5/1000) del monto de la valorización del periodo por cada día de dicho impedimento.	Según informe del Supervisor de la obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad.
4	Si el contratista no cumple con colocar el cartel de obra de acuerdo a las especificaciones técnicas, dentro de los 5 días calendarios de iniciado el plazo de Ejecución de la Obra.	0.5 UIT por cada día de demora en la colocación del cartel.	Según informe del Supervisor de obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad.
5	No cumple con proveer con el personal establecido en su propuesta Técnica	0.5 UIT por cada día de ausencia del personal en obra de forma individual.	Según informe del Supervisor de Obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad
6	Por no ejecutar la obra de acuerdo con los planos y especificaciones técnicas.	1 UIT por ocurrencia	Según informe del Supervisor de Obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad
7	Por no contar tanto personal Técnico y Obrero con los respectivos implementos de seguridad a fin de evitar accidentes y brindar la seguridad suficiente a los trabajadores y público en general. Así como no contar con el SCTR vigente durante la ejecución de la obra. (su aplicación corresponde por incumplimiento por parte del contratista a la falta de implementación de equipos de seguridad personal a sus trabajadores como: casco, guantes, chalecos, uniforme, zapatos, lentes, mascarillas y otros equipos que resulten necesarios su utilización por parte del trabajador para la ejecución de determinadas partidas).	0.5 UIT por Ocurrencia detectada.	Según informe del Supervisor de Obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad
8	Por presentar valorizaciones de Obras y/o metrados no ejecutados (sobre - valorizaciones) y pagos en exceso, valorizaciones adelantadas u otros actos que ocasionen pagos indebidos o no encuadrados en las disposiciones vigentes, sin perjuicio de las acciones legales que pudieran corresponder.	Cinco por mil (5/1000) del monto de la valorización presentada.	Según informe del Supervisor de Obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad
9	Por presentar las Valorizaciones de Obra y/o la Liquidaciones de la Obra fuera del plazo establecido en el Reglamento y/o por presentar sin la documentación completa indicada en los presentes TDR, se dará por no recepcionada y se aplicará la respectiva penalidad.	0.5 UIT por ocurrencia.	Según informe del Supervisor de Obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad.
10	No cumple con el uso de materiales y equipos de campo (vehículo, medio de comunicación, teodolito, etc.) establecidos en los Términos de Referencia, sin perjuicio de disponerse la demolición de comprobarse que los materiales utilizados son deficientes.	1 UIT por ocurrencia	Según informe del Supervisor de Obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad
11	Por falta de permanencia del residente en la obra y/o personal clave según su porcentaje de participación.	0.5 UIT por cada día de ausencia en obra.	Según informe del Supervisor de Obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°112-2022-GM-MPS

12	Por no presentar la reprogramación de sus trabajos cuando el Supervisor lo requiera como consecuencia del atraso en el cumplimiento del cronograma vigente.	1 UIT por ocurrencia	Según informe del Supervisor de Obra
13	Por no implementar medidas de seguridad en obra y protección del medio ambiente (su aplicación corresponde por incumplimiento por parte de contratista a la falta de condiciones de seguridad en el área de trabajo como: señalización de las áreas de desplazamiento del personal que labora y de las transeúntes, delimitación de las áreas de trabajo, colocación de señalizaciones preventivas visuales y auditivas, mitigaciones de los agentes contaminantes del ambiente durante la ejecución de los trabajos . Que son necesarios para la mantener la seguridad y salud de los trabajos y población afectada durante la ejecución de la obra).	0.5 UIT por ocurrencia	Según informe del Supervisor de Obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad
14	Por no mantener el cartel de obra en buenas condiciones desde el inicio de obra hasta su recepción.	0.5 UIT por ocurrencia.	Según informe del Supervisor de Obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad
15	Por no presentar los planos de replanteo antes de la recepción de la obra a la Entidad.	0.5 UIT por ocurrencia.	Según informe del Supervisor de Obra
16	Cuando el contratista no cumpla con dotar a su personal de los elementos e instalaciones referidas a seguridad y cumplimiento de protocolos para prevenir y controlar la propagación del COVID-19, en el personal que interviene en la ejecución de obras de construcción y las personas que por algún motivo ingresen al área en la que ésta se ejecuta.	1 UIT Por cada día de incumplimiento.	Según informe del Supervisor de Obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad.
17	Por no Ejecutar los avances parciales programados y/o acumulados del Cronograma de Ejecución de Obra vigente, la penalidad será por cada día de demora hasta que el Supervisor informe la nivelación de los avances programados.	0.5 UIT por cada día de atraso.	Según informe del Supervisor de Obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad.

Cabe precisar que la penalidad por mora y las otras penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (%) del monto del contrato vigente. Para el caso de las multas consideradas estarán eximidos de la penalidad en los siguientes casos:

- Por fallecimiento del profesional propuesto.
- Por invalidez sobreviniente.
- Por inhabilitación para ejercer la profesión, eventos que el contratista informa por escrito a la Entidad como máximo al día siguiente de conocido el hecho, a efectos de solicitar posteriormente la autorización de sustitución del personal.
- Despido del profesional por disposición de la Entidad.

Estas penalidades se deducen de las valorizaciones o en la liquidación final, según corresponda; o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.

## **CLÁUSULA DÉCIMO SEXTA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO**

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 63.1 del artículo 63 del Reglamento. De darse el caso, LA ENTIDAD procederá de acuerdo a lo establecido en el numeral 63.2 del artículo 63 del Reglamento.

## **CLÁUSULA DÉCIMO SÉTIMA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES**

Cuando se resuelva el contrato por causas imputables a algunas de las partes, se debe resarcir los daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente. Ello no obsta la aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere lugar, en el caso que éstas correspondan.

CONSORCIO LOS PINOS  
MORILLOS LAIZA MIGUEL SANTIAGO  
REPRESENTANTE COMÚN





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°112-2022-GM-MPS

Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de las partes del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el presente contrato.

## **CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA: ANTICORRUPCIÓN**

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del RLCE, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas a las que se refiere el artículo 7 del RLCE.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

## **CLÁUSULA DÉCIMO NOVENA: DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 56 DEL REGLAMENTO**

EL CONTRATISTA, para el inicio de las prestaciones contractuales, presenta una declaración jurada manifestando:

- a) Si sus representantes legales, accionistas, gerentes, directores y el mismo contratista, tienen sentencia condenatoria, consentida o ejecutoriada, o sanción administrativa, por la comisión de delitos contra la Administración Pública o infracción a las normas sobre contrataciones públicas.
- b) Si a la fecha de suscripción del contrato, cuenta con algún proceso penal o procedimiento administrativo sancionador en trámite, por la comisión de delitos e infracciones.

De verificarse la falsedad de la información consignada en la referida declaración jurada, el contrato quedará resuelto de pleno derecho.

## **CLÁUSULA VIGESIMA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO**

Sólo en lo no previsto en este contrato, en el Reglamento, en el TUO de la LCE y su Reglamento, en las directivas que emita el OSCE y demás normativa especial que resulte aplicable, serán de aplicación supletoria las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente, cuando corresponda, y demás normas de derecho privado.

## **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación o arbitraje, según el acuerdo de las partes.

Cualquiera de las partes tiene derecho a iniciar el arbitraje a fin de resolver dichas controversias dentro del plazo de caducidad correspondiente.

El arbitraje será institucional y resuelto por ÁRBITRO ÚNICO. LA ENTIDAD propone las siguientes instituciones arbitrales:

- 1.- Corte Superior de Arbitraje de Ancash.
- 2.- Cámara de Comercio de Ancash.

Facultativamente, cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación

CONSORCIO LOS PINOS  
MORILLOS LAIZA MIGUEL SANTIAGO  
REPRESENTANTE COMUN





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°112-2022-GM-MPS

dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 97.1 del Reglamento, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.

El Laudo arbitral emitido es inapelable, definitivo y obligatorio para las partes desde el momento de su notificación, según lo previsto en el artículo 45 de la Ley de Contrataciones del Estado.

## **CLÁUSULA VIGÉSIMO SEGUNDA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA**

Cualquiera de las partes puede elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.

## **CLÁUSULA VIGÉSIMO TERCERA: DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Las partes declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato:

DOMICILIO DE LA ENTIDAD: JR. ENRIQUE PALACIOS N° 343, CASCO URBANO, CHIMBOTE, SANTA, ANCASH

DOMICILIO DEL CONTRATISTA: JR. MANUEL RUIZ N° 992, URB. RESIDENCIAL BOLIVAR BAJO, CHIMBOTE, SANTA, ANCASH.

La variación del domicilio aquí declarado de alguna de las partes debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días calendario. Asimismo, se consigna el correo electrónico: [obrasdijemacosac@gmail.com](mailto:obrasdijemacosac@gmail.com), [constructora\\_bmf\\_sac@hotmail.com](mailto:constructora_bmf_sac@hotmail.com), la eficacia y los efectos de esta comunicación se computan desde el día que fueron remitidos.

De acuerdo con las bases integradas, la oferta y las disposiciones del presente contrato, las partes lo firman por duplicado en señal de conformidad en la ciudad de Chimbote a los 03 del mes de noviembre del 2022.

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA  
  
Mg. Econ. Oscar U. Valderrama Reyes  
GERENTE MUNICIPAL

LA ENTIDAD

CONSORCIO LOS PINOS  
  
MORILLOS LAIZA MIGUEL SANTIAGO  
REPRESENTANTE COMUN

EL CONTRATISTA

